



De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Angélica Suñer

C.C. No. 64.576.659
de Sincelejo

Correo Electrónico:
angelicasuarez02@hotmail.com

Lucía Elena Esquivel

C.C. No. 64.581.801
de Sincelejo

Correo Electrónico:

Luz Miriam Zalugac

C.C. No. 64696876
de Sincelejo

Correo Electrónico: luzmiriam31@hotmail.com

Manbetma

C.C. No. 64572-309 sjo
de Sincelejo

Correo Electrónico: manbetma@hotmail.com

Mory Luz Osuna

C.C. No. 64570.718
de Sincelejo

Correo Electrónico:

Julisa Álvarez

C.C. No. 64.572.308
de Sincelejo

Correo Electrónico: julisa.alvarez@hotmail.com



Sincelejo, Sucre, 25 de Enero de 2018

Señores

Centro de Recurso para el Aprendizaje y la Investigación
Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Bogotá

Estimados Señores:

Nosotros, **JULISSA ALVAREZ PAJARO, MARIA ANTONIA BETANCUR MARTINEZ, MARIA ELENA ESQUIVEL DE LA OSSA, MARYLUZ OSUNA, ANGELICA MARIA SUAREZ SIERRA Y LUZ MIRIAM ZULUAGA CASTAÑO**, identificadas con Cédula de Ciudadanía Nos. **64.572.308, 64.572.309, 64.581.801, 64.570.718, 64.576.659, 64.696.876**, autores del trabajo de grado titulado: **COMPRESIÓN DE LA PRÁCTICA REFLEXIVA SOBRE EL QUEHACER DOCENTE, BASADAS EN LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS QUE FORTALECEN EL PENSAMIENTO CREATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA**, presentado y aprobado en el año 2017 como requisito para optar al título de **MAGISTER EN DIDÁCTICA**, autorizamos a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

Sincelejo, Sucre, 25 de Enero de 2018

Señores
BIBLIOTECA
Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Bogotá

Estimados Señores:

Nosotros, **JULISSA ALVAREZ PAJARO, MARIA ANTONIA BETANCUR MARTINEZ, MARIA ELENA ESQUIVEL DE LA OSSA, MARYLUZ OSUNA, ANGELICA MARIA SUAREZ SIERRA Y LUZ MIRIAM ZULUAGA CASTAÑO**, identificadas con Cédula de Ciudadanía Nos. **64.572.308, 64.572.309, 64.581.801, 64.570.718, 64.576.659, 64.696.876**, autores del trabajo de grado titulado: **COMPRESIÓN DE LA PRÁCTICA REFLEXIVA SOBRE EL QUEHACER DOCENTE, BASADAS EN LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS QUE FORTALECEN EL PENSAMIENTO CREATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA**, presentado y aprobado en el año 2017 como requisito para optar al título de **MAGISTER EN DIDÁCTICA**, autorizamos a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.



De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Angelica Suaf Suarez

C.C. No. 64.576.659
de Sincelejo

Correo Electrónico:
angelicasuarez02@hotmail.com.

Maria Elena Esquivel

C.C. No. 64581.801
de Sincelejo

Correo Electrónico:

Luz Miriam Zuluaga C

C.C. No. 64596876
de Sincelejo

Correo Electrónico: luzmiriam@hotmail.com

Mari Betmar

C.C. No. 64572-309
de Sincelejo

Correo Electrónico: mariбетmar@hotmail.com.

Mary Luz Osuna

C.C. No. 64570.718
de Sincelejo

Correo Electrónico:

Julisa Alvarez

C.C. No. 64572.308 S/P
de Sincelejo

Correo Electrónico: julisaalvarez@hotmail.com

